



San Salvador, 30 de abril de 2021

Público en general Presente.

Por este medio, El Tribunal de Ética Gubernamental, declara la inexistencia de las Tablas de Plazo de Conservación Documental (TPCD) hasta la fecha, y para conocimiento de la población se extiende la presente acta de inexistencia, en la ciudad de San Salvador a los treinta días del mes de abril de dos mil veintiuno.

Lic. José Carlos Reyes Landaverde
Oficial de Gestión Documental y Archivo